



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 24 de Febrero de 1995

Expediente No 8.047/94

Tel. (087) 255408 - FAX: (087) 255513
Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 018/95

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el concurso público para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto - Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Sistemas Contables de esta Facultad;

El dictamen del Jurado, designado oportunamente por Res. No 410/94 que corre a fs. 86 a 88 y la aclaración producida por el mismo en función de lo solicitado por este Cuerpo la que se encuentra agregada a fs. 97;

Que la Comisión de Docencia ha producido un meduloso dictamen, basado en los antecedentes agregados de los que surgen procedimientos contradictorios e invalidantes, por lo que aconseja proceder a dejar sin efecto el concurso tramitado en estas actuaciones por vicios de procedimientos (Art. 53º Inc. e));

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 22/02/95)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Solicitar al H. Consejo Superior, dejar sin efecto el presente concurso público para cubrir un cargo de Profesor Regular Adjunto - Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Sistemas Contables por vicios de procedimientos, en función del Art. 53º del Inc. e) del Reglamento de Concursos aprobado por Res. No 350/87 y sus modificatorias.

ARTICULO 2º: Hágase saber a los postulantes, Cr. Carlos López y Cr. Sixto Alanís y siga a Secretaría del H. Consejo Superior. Cumplido, RESERVESE.

MXS

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaría Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS



Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS